

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

DECRETO 1386/1966, de 2 de junio, por el que cesa como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria don Manuel Jiménez-Alfaro y Alaminos.

De conformidad con lo establecido en el artículo noveno de la Ley fundacional del Instituto Nacional de Industria de veinticinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno y en el veinticinco de su Reglamento, a propuesta del Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de enero de mil novecientos sesenta y seis,

Vengo en disponer cese como Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio del Ejército, don Manuel Jiménez-Alfaro y Alaminos, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de junio de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Subsecretario
de la Presidencia del Gobierno,
LUIS CARRERO BLANCO

DECRETO 1387/1966, de 2 de junio, por el que se nombra Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria a don Juan Azpiroz y Azpiroz.

De conformidad con lo establecido en el artículo noveno de la Ley fundacional del Instituto Nacional de Industria de veinticinco de septiembre de mil novecientos cuarenta y uno y en el veinticinco de su Reglamento, a propuesta del Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintisiete de mayo de mil novecientos sesenta y seis,

Vengo en nombrar Vocal del Consejo de Administración del Instituto Nacional de Industria, en representación del Ministerio del Ejército al Director general de Industria y Material, don Juan Azpiroz y Azpiroz

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de junio de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro Subsecretario
de la Presidencia del Gobierno,
LUIS CARRERO BLANCO

ORDEN de 28 de mayo de 1966 por la que se nombra a doña Trinidad Morgades Besari—A10EN1729—Catedrático numerario de Inglés del Instituto Nacional de Enseñanza Media Mixto de Santa Isabel de Fernando Poo.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en doña Trinidad Morgades Besari—A10EN1729—, funcionaria perteneciente al Cuerpo de Catedráticos numerarios de Institutos Nacionales de Enseñanza Media,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I. y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien nombrarla Catedrático numerario de Inglés del Instituto Nacional de Enseñanza Media Mixto de Santa Isabel de Fernando Poo, en cuyo cargo percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias con imputación al presupuesto de la Administración autónoma de la Guinea Ecuatorial.

El expresado nombramiento tiene el carácter de en comisión de servicio no indemnizable, con reserva de la plaza de

que es titular en el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Vélez-Málaga durante un tiempo mínimo de dos años.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 28 de mayo de 1966.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

RESOLUCION de la Dirección General de Plazas y Provincias Africanas por la que se concede la vuelta al servicio activo y el pase a la situación de excedencia voluntaria al Médico del Servicio Sanitario de la Guinea Ecuatorial don José Díez-Canseco de la Puerta.

Accediendo a la petición formulada por don José Díez-Canseco de la Puerta y teniendo en cuenta lo prevenido en el Estatuto del Personal al servicio de la Administración de la Guinea Ecuatorial, aprobado por Decreto de 9 de abril de 1947,

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta de V. S., ha tenido a bien concederle la vuelta al servicio activo como Médico del Servicio Sanitario de la expresada Administración, disponiendo que pase nuevamente a la situación de excedente voluntario sin sueldo, con efectividad del día 25 de junio próximo, por un periodo no menor de un año ni mayor de diez, conforme al número dos del artículo 19 del citado Estatuto.

Lo que participo a V. S. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 27 de mayo de 1966.—El Director general, José Díaz de Villegas.

Sr. Secretario general de esta Dirección General.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 27 de mayo de 1966 por la que se nombra para el cargo de Director del Instituto Anatómico Forense de Valencia a don Eloy Díaz Jiménez y Martínez.

Ilmo. Sr.: A propuesta del Presidente de la Audiencia Territorial de Valencia y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 103 del Reglamento Orgánico del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, de 8 de junio de 1956.

Este Ministerio acuerda nombrar para el cargo de Director del Instituto Anatómico Forense de Valencia, con la gratificación que legalmente le corresponda, a don Eloy Díaz Jiménez y Martínez, Médico Forense de Categoría Primera, y destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Valencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de mayo de 1966.—P. D., Alfredo López.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra Secretario de la Administración de Justicia de la Audiencia Provincial de Palencia a don Fernando Martín Ambiel, que sirve igual cargo en la Territorial de Oviedo.

Visto el expediente instruido para la provisión de la plaza de Secretario de la Audiencia Provincial de Palencia, vacante por traslación de don Francisco José López-Camacho Pareja, y de conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la Ley Orgánica del Cuerpo en su nueva redacción dada por la

de 17 de julio de 1958, esta Dirección General ha tenido a bien nombrar para desempeñarla a don Fernando Martín Ambiola, Secretario de la Administración de Justicia de la quinta categoría, que en la actualidad sirve el cargo de Secretario de Sala en la de Oviedo por ser el concursante que, reuniendo las condiciones legales, ostenta derecho preferente para ocuparla.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 3 de junio de 1966.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso de traslado entre Auxiliares del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia.

Visto el expediente de traslación por concurso, instruido para la provisión de plazas vacantes de Auxiliares de la Administración de Justicia, y teniendo en cuenta lo prevenido en el artículo 12 de la Ley de 22 de diciembre de 1955 y 31 del Reglamento Orgánico vigente,

Esta Dirección General acuerda nombrar para desempeñarlas a los Auxiliares que se relacionan, con expresión de su categoría:

Nombre y apellidos	Categoría	Plaza para la que se le nombra
D. Luis Castro González	A. M. 1. ^a	Juzgado de Primera Instancia número 25 de Madrid.
D. Ramón Palomino Montejo	A. M. 2. ^a	Juzgado de Primera Instancia número 29 de Madrid.
D. ^a Joaquina Alora Andrés	A. M. 2. ^a	Juzgado de Primera Instancia número 1 de Zaragoza.
D. Jesús Suárez Barreira	A. M. 2. ^a	Juzgado de Primera Instancia número 30 de Madrid.
D. José Dorado García	A. M. 3. ^a	Juzgado de Primera Instancia número 2 de Lérida.
D. Manuel Sánchez Alonso	A. M. 3. ^a	Juzgado de Primera Instancia número 3 de Almería.
D. José Antonio Mayor Manero	A. 1. ^a	Juzgado de Primera Instancia número 4 de Zaragoza.
D. Antonio Serrano Saavedra	A. 1. ^a	Juzgado de Primera Instancia número 29 de Madrid.
D. Celestino Rodríguez Hompanera	A. 2. ^a	Juzgado de Primera Instancia número 29 de Madrid.
D. Andrés Ortiz Aurenanz	A. 2. ^a	Juzgado de Primera Instancia número 4 de Zaragoza.
D. José Antonio García Segura	A. 2. ^a	Juzgado de Primera Instancia número 3 de Almería.
D. Rafael González Mossi	A. 2. ^a	Audiencia Territorial de Valencia.
D. Angel Pagés Rémola	A. 2. ^a	Juzgado de Primera Instancia número 2 de Lérida.
D. José Gómez Molinero	A. 2. ^a	Juzgado de Primera Instancia número 8 de Barcelona.
D. Vicente Carlos Martínez	A. 3. ^a	Juzgado de Primera Instancia de Carlet.
D. Angel González Moreno	A. 3. ^a	Juzgado de Primera Instancia número 30 de Madrid.
D. Juan Moreno Cardoso	A. 3. ^a	Juzgado de Primera Instancia número 30 de Madrid.
D. Manuel Fernández López	A. 3. ^a	Juzgado de Primera Instancia número 8 de Sevilla.
D. ^a Brígida Gómez García	A. 3. ^a	Juzgado de Primera Instancia número 2 de Almería.
D. José Silvestre Arastey	A. 3. ^a	Juzgado de Primera Instancia de Liria.
D. José Manuel Díaz Velázquez	A. 3. ^a	Juzgado de Primera Instancia número 4 de Las Palmas.
D. Santos Sánchez Ruiz	A. 3. ^a	Juzgado de Primera Instancia número 2 de Sabadell.

por ser los concursantes que dentro de las condiciones legales tienen derecho preferente para ocuparlas.

Se concede quince días de plazo posesorio, contados desde el siguiente al de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado»

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 6 de junio de 1966.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 1388/1966, de 10 de junio, por el que se dispone que el Inspector Médico de segunda clase don Ramiro Ylisastigui Ulecia pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos, Vengo en disponer que el Inspector Médico de segunda clase don Ramiro Ylisastigui Ulecia pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día nueve del corriente mes y año, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diez de junio de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

DECRETO 1389/1966, de 11 de junio, por el que se dispone que el Teniente General don Antonio Castejón Espinosa pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos, Vengo en disponer que el Teniente General don Antonio Castejón Espinosa pase a la situación de reserva por haber

cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a once de junio de mil novecientos sesenta y seis.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

ORDEN de 30 de mayo de 1966 por la que se resuelve el concurso restringido convocado por Orden de la Presidencia del Gobierno de 22 de enero de 1966, para cubrir cuatro plazas de Ordenanza, vacantes en el Instituto Nacional de la Vivienda.

Ilmo. Sr.: Vista la propuesta que, de conformidad con la Orden de la Presidencia del Gobierno de 4 de junio de 1965, formula el Tribunal designado para valorar los méritos y circunstancias alegados por los aspirantes que han tomado parte en el concurso restringido convocado por Orden de la misma Presidencia de 22 de enero de 1966, para cubrir cuatro plazas de Ordenanzas, vacantes en el Instituto Nacional de la Vivienda, y habida cuenta del fallecimiento de uno de los concursantes designados por el mencionado Tribunal,

Este Ministerio, en uso de la facultades que le están atribuidas, ha tenido a bien resolver el citado concurso, nombrando, por el orden que a continuación se señala, como Ordenanzas de segunda clase de los Servicios Centrales del Instituto Nacional de la Vivienda a los concursantes siguientes:

1. D. Teógenes Hernando Sancho.
2. D. Julio González Rodríguez.
3. D. Julio Fernández Casado.

El Instituto Nacional de la Vivienda procederá a expedir los pertinentes nombramientos, debiendo los interesados tomar posesión del cargo en el plazo de veinticuatro horas desde que les sea notificado.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 30 de mayo de 1966.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.